

Relatoría Taller Interno Política Nacional del Agua No. 2

20 de abril de 2026

Pontificia Universidad Javeriana

Diana Mendoza, inició el espacio dando contexto del taller No. 1 realizado el 17 de marzo de 2026, indicando que el taller tiene como fin “Construir de manera participativa acciones estratégicas transformadoras para la política nacional del agua, orientadas al cierre de brechas desde el enfoque hidro social (ciclo del agua), incorporando principios de justicia ambiental, gobernanza del agua y enfoque territorial”.

Recalcó que la idea era poder trabajar los temas de Justicia ambiental y enfoque transformador considerando la justicia redistributiva, procedimental y de reconocimiento. Recapituló los objetivos específicos del espacio, los cuales se muestran en la siguiente imagen.



Objetivos específicos



Desarrollo del taller

Diana Mendoza preguntó si se había realizado el ejercicio de formulación de acciones de manera interna entre los grupos de la dirección.

Gina Gallo indicó que se revisó de manera interna de forma preliminar, pero que no se pudo avanzar considerablemente, sin embargo, se revisó cómo muchas de las problemáticas y brechas ya se habían trabajado anteriormente. Así mismo indicó que se debe tener un hilo conductor entre las brechas y preguntó dentro del alcance de la política qué se debe

Nelson Anillo, indicó que hubo dificultades en la aplicación del ejercicio, por lo que no todos estaban familiarizados con el ejercicio, por lo que pidieron apoyos de sus equipos para la participación en el actual espacio.

El director Óscar mencionó que la clave es justamente indicar Los problemas de brecha están enfocados en acceso al agua, pero son varios los enfoques. En la discusión del taller con el grupo de Gobernanza se abordaron temas como la seguridad que no son los temas que aborda la política, pero se reconocen que pueden llegar a ser un problema para el acceso al agua.

El reto es que existan comunidades u organizaciones autónomas que no dependan del gobierno para su participación, sino que de manera interna puedan enviar a sus representantes a los espacios en torno al agua.

Planteó preguntas orientadoras que permiten revisar las brechas.

Sebastián Ardila, señaló que en el ejercicio interno con su equipo se avanzó en el planteamiento a nivel de brechas para lo cual prepararon una presentación al respecto. El equipo se reunió el 15 de abril, donde se partió del ejercicio en tres momentos, primero se contextualizó el desarrollo del ejercicio. Allí se preguntó el por qué se cambió la metodología de marco lógico por una metodología de identificación de brechas. En el segundo momento se revisó la matriz trabajada en el paso taller, donde se propusieron nuevas brechas en términos de la metodología que se estaba planteando:, débil corresponsabilidad intersectorial, fragmentación de la información, legitimidad en la participación.

El equipo también identificó la ausencia de control territorial como articulador de procesos y un desconocimiento en el funcionamiento del Estado en diferentes niveles, desde lo local hasta lo institucional o nacional. Se planteó armonizar las metodologías de marco lógico y cierre de brechas en el documento y alcance del documento. Así como incorporar la gobernanza como eje transversal.

El equipo ANCLA mencionó que revisaron las brechas trabajadas en el taller anterior, realizaron un análisis de las acciones para proponer. Diana Mendoza mencionó que ese ejercicio lo había incorporado para el taller, por lo que se mostraría este trabajo a lo largo de la jornada.

Paula Villegas, propuso tomar la Gobernanza como eje estructural para el trabajo con el fin de avanzar de manera estratégica en el taller. El director Óscar estuvo de acuerdo con la propuesta.

Diana Mendoza explicó la tabla trabajada en el taller anterior y las preguntas orientadoras.

Brecha priorizada	¿Qué desigualdad redistributiva expresa?	¿Quién decide hoy y quién no? (procedimental)	¿Qué actores o territorios no están siendo reconocidos?	¿Qué derecho humano podría estar comprometido? (agua, ambiente sano, salud, participación, permanencia territorial)

El director Óscar Puerta aclara que no todas las brechas se cierran en el 2050, ya que estas pueden irse cubriendo antes como es el caso de las brechas técnicas se van cerrando en la medida en la que se avance con el proceso. Se deben evaluar los tiempos en los cuales se cierran las brechas, por lo que hizo un llamado a concentrarse en las brechas de gobernanza, ya que desde el enfoque se pueden abordar los demás. Recalcó que las brechas de justicia ambiental si van hasta 2050 por su complejidad.

Diana Mendoza mostró la matriz con las brechas e indicó que están incorporadas las identificadas por el equipo ANCLA, las cuales requieren complementarse con las preguntas.

Posteriormente se leyeron una a una las brechas y se discutieron por los participantes.

Espacio de discusión:

David Román, indicó que las brechas se están identificando por línea temática, mencionó que a la luz del enfoque territorial las brechas pueden cambiar, es decir, si se piensa en macrocuencas existen particularidades que permiten precisar más las acciones.

El **director Óscar** indicó el ejemplo de la diferencia entre la región Caribe y el PEM Caribe, indicando que existen enfoques diferenciales en la política cuando se habla de las diferentes regiones.

David Román, mencionó que se puede llegar al mismo ejercicio que ya se realizó en la política. El director Óscar indicó que podría ser así pero no necesariamente, un ejemplo de ello es el tema de conocimiento.

Gina Gallo, mencionó que la diferencia radica en el cómo nos aproximamos a la brecha o a la misma acción.

Nelson Anillo, mencionó que seguramente se va a llegar a un resultado de que las brechas se deberán territorializar.

Óscar Puerta señaló que el enfoque de derechos no fue suficiente por si mismo, ya que por ejemplo garantizar el derecho al agua no necesariamente indica que se aplique el enfoque de justicia ambiental. Mencionó que es importante cerrar brechas relacionadas con la justicia ambiental y enfocarse en los tiempos.

Nelson Anillo, mencionó el ejemplo de los gestores comunitarios, ya están reconocidos, su vida está en el territorio, ya tienen sistema de abastecimiento. Por lo que preguntó ¿Dónde se cierra la brecha?

Claudia, indicó que la vivienda rural dispersa no aplica en la Guajira, por lo que es un tema que debe responderse desde Minvivienda, ya que allí son rancherías no viviendas rurales.

Ya se resolvió el tema del reconocimiento, pero la brecha se cierra con otros actores, sin embargo, desde el MinAmbiente la brecha está resuelta, pero ¿desde territorio es así?

Óscar Puerta indicó que la gente no se va a vivir donde no hay agua, sin embargo, lo que hay que revisar es cómo está resuelto el tema del agua. Mencionó que una cosa es reconocer en un documento a algunos actores, pero la diferencia radica en si materialmente si está resuelto.

Claudia señaló que desde MinAmbiente, la tarea puede estar cumplida, pero la situación cambia en las autoridades ambientales a nivel regional, porque puede que no se materialice. El MinAmbiente realizaría el seguimiento y

Óscar Puerta menciona que se debe trabajar bajo un marco de incertidumbre, se debe pensar si ya se cumplió ¿Cómo se mantiene la garantía de que este escenario siga siendo así o mejore pero no cambie?

Nelson Anillo, insistió en que en el ejemplo de la brecha desde la perspectiva del MinAmbiente, ya se habría cumplido.

Nelson Obregón, mencionó que la gestión adaptativa debe estar basada en diferentes escenarios, mencionó que los escenarios son cambiantes, por lo que no hay una certeza absoluta del cumplimiento o no de brechas.

Gina Gallo, mencionó que en el marco de la incertidumbre se debe tener un techo, un horizonte, un foco para poder indicar que se resuelve o no. Preguntó ¿Cuál es el margen de incertidumbre bajo el cual se puede decir que se cumple o no? ¿Cuáles son los pasos que hacen falta para llegar al cumplimiento? Pero se debe preguntar cuál es esa meta o ese alcance.

Óscar Puerta hizo un llamado a pensar cuál sería el escenario para cerrar cada brecha ¿Dónde se cierra exactamente?

Sebastián Ardila, proyectó el trabajo realizado por el equipo y explicó lo siguiente:

Paula Villegas leyó el objetivo del eje de gobernanza de la política en construcción, de manera que se pudiera tener una línea de trabajo.

“5.3.6. Objetivo 6. Fomentar la gobernanza multinivel E INCLUSIVA para la gestión SOSTENIBLE del agua MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN INCIDENTE Y LA JUSTICIA HÍDRICA.

La gobernanza multinivel para la gestión del agua pretende la comprensión y transformación de dinámicas institucionales y territoriales, a partir de una visión integral, compleja e innovadora, destacando el fortalecimiento institucional y la justicia hídrica como criterios orientadores para reducir las desigualdades asociadas al agua y las asimetrías de poder entre el sector público, privado y sociedad civil en procesos participativos de gestión y toma de decisiones transparentes; implicando un esfuerzo significativo en generar escenarios diálogo, coordinación y cooperación para la participación efectiva e incidente de grupos étnicos, campesinos, de mujeres, juveniles, empresariales y demás organizaciones de la sociedad civil urbana y rural”.

Espacio de almuerzo

Discusión sobre la acción estratégica de Diseñar e implementar el programa Nacional para el Desarrollo de capacidades institucionales y técnicas para la gestión adaptativa del agua: Discusión en cuanto a la acción estratégica de creación de plataforma Nacional de la Participación para la Gobernanza del Agua:

- Óscar Puerta cuestionó acerca de cuál sería la plataforma, si esta obedece a un sistema o a un mecanismo. En todo caso el objetivo realizar el seguimiento a acuerdos para la gestión del agua.
- Se señaló que se debe definir el alcance de la plataforma colaborativa.

Discusión sobre la acción estratégica de diseñar e implementar el Programa Nacional para el Fortalecimiento de las Culturas del Agua:

Óscar Puerta preguntó si era necesario crear otro programa, se propuso trabajar el programa de Gobernanza del Agua armonizando acciones, para no generar duplicidad de trabajo.

Diana Mendoza preguntó ¿Cómo se incorpora dentro del sistema educativo? Y cómo se articula con la Política Nacional de Educación Ambiental para aterrizar acciones y armonizarla con la implementación de las estrategias en territorio.

Se realizó invitación a no realizar varios programas sino uno solo con varias líneas estratégicas.

Se habló de la guía de transformación de conflictos asociados al agua.

Discusión sobre la acción estratégica de diseñar e implementar el Programa Nacional para los Acuerdos del Agua:

Discusión sobre Estrategia Nacional de Priorización de Aguas Fronterizas y transfronterizas

Gina Gallo indicó que no debía ser una línea estratégica, porque no se tienen las herramientas para consolidar indicadores, pero si debe dejarse como una acción en el marco de la gobernanza que sirva para entender los problemas específicos de estas aguas. Se debe establecer una plataforma de diálogo compleja por su carácter transfronterizo. No se tienen los elementos suficientes para dejar una línea concreta, ya que se requiere articulación directa con cancillería. Se debe fortalecer el trabajo en fronteras.

Óscar Puerta, mencionó que ese es el reto, ya que en frontera quizás no se tengan visiones o reglamentaciones similares.

Gina Gallo, mencionó que poder llegar a formular lineamientos del agua en frontera, en términos de calidad, de cantidad es un diálogo que se debe dar.

Gina Gallo, mencionó la importancia de fortalecer

Diana indicó que es importante tener en cuenta la gestión adaptativa en la política, ya que a través de una evaluación periódica se puede revisar si alguna acción

Ósca Puerta preguntó si es necesario incluir la justicia ambiental o justicia hídrica en los instrumentos.

Claudia, preguntó

Gina Gallo participó mencionando que algunos instrumentos ya tienen incorporada la justicia ambiental, sin embargo, no en todas sus dimensiones. Ejemplo de los POMCAS

¿Es necesario revisar los instrumentos para incorporar los componentes de la política?

Diana Mendoza, propuso utilizar la matriz respondiendo las preguntas para poder identificar si los instrumentos tienen o no enfoques de justicia ambiental.

Director habla de gradualidad

Claudia asegura que los tres tipos de justicia están incorporados en los permisos de concesión de agua.

Soporte de participación en el espacio



Figura 1. Fotografías el espacio de trabajo

Elaborado por:

Alexandra Quintero Gómez, contratista de la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Fecha: Abril de 2026